

Coleccionable



Planes y Programas educativos

¿Qué debemos saber y qué podemos hacer con respecto a los planes y programas educativos de la Junta de Andalucía? Les ofrecemos una útil guía para tener una visión global de cuáles son algunos de los programas que nuestros hijos e hijas pueden tener en sus centros.

Fotografías: 1. Qlis; 2. Universidad de Antioquía y 3. Ángel Cantero



Cuando se habla de la cantidad de centros que se han adherido al Plan de Apertura de Centros en los últimos tiempos se puede pensar que, aunque está muy bien poder conciliar la vida laboral con la familiar, ése no es el principal objetivo de un centro, sino el de mejorar los rendimientos y alcanzar el éxito educativo de todo el alumnado que se escolariza en él. Pero la cosa se ve de muy

distinta manera cuando se cae en la cuenta de que todas las actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos deben contribuir al logro de las competencias básicas del alumnado.

Y es que las competencias básicas son el fondo común que contienen todas las actividades que se desarrollan desde un centro educativo. Por lo tanto, los planes y programas permiten la focalización de las actuaciones sobre temáticas concretas que contribuyen al logro de las competencias básicas desde diferentes perspectivas. Dicho de otro modo, imagínese un centro que está adherido al programa Eco Escuelas. La participación de los padres y madres en este programa es fundamental pues forman parte de una especie de comisión donde se construye un decálogo de medidas de conservación del medio ambiente. Trabajando esto, un centro completo se está centrando en trabajar algunas competencias como la de interacción con el medio o las competencias social y ciudadana.

Si nos ceñimos a la definición de competencias básicas se podría decir que son el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. “En definitiva, vienen a ser todo aquello que un alumno debe saber para salir del centro con una mochila para la vida que le ayude a desarrollarse autónomamente” describe Manuel Vázquez Uceda, jefe del Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación.

Por todo ello, debemos saber que los planes y programas no son un añadido a la actividad del centro. Por el contrario, les permiten convertir proyectos extraordinarios en actuaciones habituales que persiguen el éxito de todo el alumnado. Las familias pueden y deben implicarse individual y colectivamente en la vida de los centros, conocer los programas, promover la adhesión a los mismos y, en definitiva, ser agentes educativos de primer orden. Con ese fin, está pensada esta publicación, en la que se darán algunas pinceladas sobre algunos, no todos pero sí los más significativos, planes y programas educativos que tenemos en Andalucía.

Guía resumen de los planes y programas

- Para la promoción de la Salud:

. **Forma Joven**

. **Escuelas Deportivas**

- Para la conciliación de la vida familiar y laboral:

. **Plan de Apertura de Centros**

- Para la mejora de la convivencia:

. **Escuela Espacio de Paz**

- Para el desarrollo de hábitos de lectura:

. **Plan de Lectura de Bibliotecas**

- Para el fomento del plurilingüismo:

. **Centros Bilingües**

- Para la incorporación de las TIC:

. **Escuelas TIC 2.0**

- Para la promoción de la participación:

. **Educaciudad**

- Para el fomento de la investigación:

. **Profundiza**

- Para el alumnado con necesidades educativas específicas:

. **Programa de Acompañamiento Escolar**

Forma Joven

Se trata de una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía

En esencia, *Forma Joven* consiste en acercar las actividades de promoción de la salud a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes. Se les aporta los instrumentos necesarios para que puedan afrontar los riesgos para la salud más comunes en estas edades: entre otros temas, se habla de buenos hábitos en la alimentación, actividad física, sexualidad, prevención contra el tabaquismo y otros tipos de adicciones, accidentabilidad, etc.

Todo esto se desarrolla en los llamados *Puntos Forma Joven*, ubicados en los espacios frecuentados por la población adolescente y juvenil como son los institutos de enseñanza secundaria, escuelas taller, universidades, espacios de ocio, asociaciones, etc. En este lu-

gar se llevan a cabo diferentes acciones. Para empezar, hay que decir que funcionan como una especie de asesoría donde la juventud pueden consultar y obtener información, orientación, consejos y respuestas a todos los temas de salud que les preocupan. También se realizan proyectos con grupos definidos, actividades didácticas pensadas para desarrollarlas en clase, concursos, charlas, etc. Todo

Es un espacio físico donde los jóvenes pueden acudir para recibir información y solventar sus dudas sobre temas de salud



Vida Sana. Realizar hábitos saludables y prevenir las conductas adictivas / Claudio Olivares Medina

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Se desarrolla en colaboración con las Consejerías de Salud, Igualdad y Bienestar Social, Gobernación y Justicia, movimiento asociativo... Se dedica a la promoción de estilos de vida saludables en los centros educativos
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. - Social y ciudadana. - Autonomía e iniciativa personal.
ALGUNAS CIFRAS
Más de 800 centros desarrollan este programa
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar de manera activa en la promoción de hábitos saludables. - Conocer si el programa se desarrolla en el centro. - Proponerlo desde el Consejo Escolar

con un mismo fin: capacitar a los chicos y chicas para que elijan las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida.

Todas estas actividades deben ser planificadas, llevadas a cabo y evaluadas por el *Equipo Forma Joven*. Éste está integrado, al menos, por un profesional de la educación, otro de la sanidad y los llamados mediadores. Los dos primeros serán los encargados de coordinar el programa aunque, para que esta acción sea llevada a buen puerto, es necesaria la colaboración de todo el profesorado, así como la implicación de las familias. Los mediadores, son alumnos y alumnas que reciben una formación específica para que sean los intermediarios y faciliten la comunicación entre los profesionales que asesoran y los chicos y chicas.

Pero... si el centro de mi hijo o hija quiere desarrollar el programa ¿qué es lo que tiene que hacer? Hay un periodo de tiempo al inicio del curso escolar donde se activan los mecanismos para inscribirse en el programa *Forma Joven*. En el caso de los centros de Secundaria la inscripción se realiza a través de la aplicación SÉNECA. Una vez enviada la solicitud será la Comisión Provincial de *Forma Joven* la encargada de dar el visto bueno en base a criterios como el compromiso de las instituciones, disponibilidad de espacio para ubicar el *Punto Forma Joven*, constitución de un equipo, compromiso de formación y de registro de actividad. Si la valoración es positiva, la inscripción se completa con el envío de materiales, acceso a formación inicial y toda una serie de recursos educativos.

Escuelas Deportivas

Con un objetivo: incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar hasta conseguir su universalización

Nació en el curso escolar de 2006/07 bajo el nombre de “El Deporte en la Escuela”. Actualmente la nomenclatura que lo designa es *Escuelas Deportivas* y se trata de un programa de la Consejería de Educación que se está llevando a cabo, según datos oficiales, en 1.242 centros de todas las provincias andaluzas. La filosofía del programa, como no podía ser de otra manera, es eminentemente participativa y tiene como meta la universalización del deporte en edad escolar entre los niños y niñas de Andalucía, pero además se mira porque sea un deporte no discriminatorio cargado de valores.

El programa viene a reforzar el quehacer diario del profesorado de Educación Física, su-

mándose al desarrollo de actividades extraescolares de corte deportivo que se vienen desarrollando en los centros educativos.

A través de este programa no sólo se fomentan en el alumnado hábitos de vida activa y saludable, también se facilita la inclusión de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), influyendo positivamente en el clima del centro, ayudando

El centro escolar debe seleccionar los deportes que más demanda presenten entre los alumnos y alumnas del mismo



En la escuela. Realizar deporte desde edades tempranas afianza su hábito / Rafael Gómez Montoya

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
<p>Desarrollo de actividades deportivas diversas en los centros docentes. Colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos, Federaciones. Colaboración con Consejería de Turismo, Comercio y Deportes.</p>
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. - Social y ciudadana. - Autonomía e iniciativa personal.
ALGUNAS CIFRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Más de 200.000 alumnos y alumnas. - Más de 1.200 centros con escuelas deportivas.
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación del alumnado en actividades deportivas. - Informarse de la disponibilidad de estas actividades en su centro.

a colectivos desfavorecidos, haciendo de la práctica de actividad física un vehículo para la adquisición de valores como la solidaridad, el diálogo, la igualdad de género, el respeto, la superación, el esfuerzo, etc.

Se requiere la figura de un coordinador o coordinadora del programa que será el encargado de gestionar el programa en cada centro. El programa se estructura en talleres, teniendo los centros escolares autonomía para seleccionar los deportes que más demanda presenten por parte de los alumnos y alumnas del mismo. En este punto, también será el coordinador del programa el responsable de seleccionarlos.

Esta actividad se inserta dentro del “Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía” que está integrado por otros muchos programas de

actividades físico-deportivas que se desarrollan, al igual que lo hace *Escuelas Deportivas*, en horario no lectivo y son de participación voluntaria. Pues bien, el citado Plan al que pertenece *Escuelas Deportivas* está estructurado en tres ámbitos participativos: el de iniciación, promoción y rendimiento de base. El programa *Escuelas Deportivas* pertenece al primero, pero también se extiende al ámbito de promoción a través del Encuentro Deportivo de Residencias Escolares (EDREA), y del Encuentro Deportivo Escolar de Andalucía.

Gracias a este tipo de programas se consigue que los niños y niñas andaluces trabajen competencias básicas como el conocimiento e interacción con el entorno natural, autonomía, iniciativa personal y a ser buenos ciudadanos.

Plan Apertura Centros

Pretende facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar a través del desarrollo de actividades fuera del horario escolar

El Plan de Apertura de los Centros Educativos se viene llevando a cabo desde el curso 2002/03. Ha supuesto todo un revulsivo en el marco de un conjunto de medidas de apoyo a las familias destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la integración de la mujer y el hombre en la vida laboral en condiciones de igualdad.

Los centros educativos que están adscritos a este Plan de Apertura de Centros pueden ampliar su horario de modo que estén abiertos todos los días de la semana en horario extraescolar y todos los meses del año excepto agosto. De esta manera los colegios pueden ofrecer, siempre que exista una demanda mínima, una serie de servicios complementarios como el aula ma-

tinal, comedor y actividades extraescolares.

El aula matinal es un conjunto de actividades (cuentacuentos, juegos, manualidades, etc.) enmarcadas en un horario de ampliación de la jornada lectiva (suele arrancar a partir de las 7:30 de la mañana de lunes a viernes) a través de las cuales se pretende ofrecer un espacio educativo activo y participativo con todo tipo de actividades. Si pasamos de la

Los centros adscritos al Plan de Apertura pueden ofrecer servicios como el aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares



A comer. En los comedores aprenden a llevar una dieta sana y equilibrada / Ayto de San Bartolomé

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
<p>Programa para la conciliación de la vida familiar y laboral. Centros abiertos con aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares. Bonificaciones en función de los ingresos.</p>
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía e iniciativa personal. - Otras muchas como la competencia digital y para el tratamiento de la información, el razonamiento matemático, comunicación lingüística, etc
ALGUNAS CIFRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Un total de 2.101 centros participan en el Plan de Apertura.
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la aplicación del programa en su centro. - Demandar el servicio si lo consideran oportuno.

mañana a la tarde las actividades extraescolares se convierten en un estupendo complemento a los contenidos del currículo escolar con el que los niños y niñas, además de divertirse, aprenden. De esta manera, talleres de informática, deporte, lectura, idiomas, refuerzo de asignaturas, baile, etc. con sus respectivos monitores se organizan por las tardes, normalmente los días entre semana. A la hora de comer, el servicio de comedor escolar permite a muchos padres y madres realizarse profesionalmente al mismo tiempo que sus hijos aprenden a llevar una dieta equilibrada.

El acceso a estos servicios está sujeto a un precio público, que puede reducirse en función de los ingresos siendo, en determinados casos, gratuito. Las bonificaciones para un curso de

los precios públicos a que hubiera lugar para los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares se establecerán considerando los ingresos de la unidad familiar del periodo impositivo inmediatamente anterior. Con ello se pretende vincular de la forma más estrecha posible la bonificación a la situación económica de la familia.

Desde su implantación, cada año se ha incrementado el número de centros educativos adheridos a este *Plan de Apertura de Centros* hasta alcanzar durante el curso 2011/12, según datos de la Junta de Andalucía, un total de 2.101. Como dato resulta interesante destacar que de todos estos centros, 1.480 ofrecen aula matinal, 1.548 comedor escolar, y 1.930 actividades extraescolares.

Escuela: Espacio de Paz

Son centros donde se aplican estrategias de mejora de la convivencia a través de la resolución pacífica de los conflictos

Promover la educación en valores cívicos y pacíficos se podría decir que es el rasgo esencial que define las señas de identidad de *Escuela: Espacio de Paz*. Se trata de un proyecto educativo integral que desarrolla el centro y que implica a toda la comunidad educativa para lograr una serie de objetivos como son: el aprendizaje para la ciudadanía democrática, educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la mejora de la convivencia escolar y la prevención, a través de la puesta en práctica de los métodos y estrategias de resolución pacífica de los conflictos.

Sus estrategias de acción se caracterizan, entre otras, por centrarse en el éxito académico del alumnado y por conseguir involucrar a las fa-

milias de manera significativa. Son centros que mantienen estrechos vínculos con la comunidad y que enfatizan las relaciones positivas entre el alumnado y entre éste y el profesorado. También utilizan otras herramientas como: tratar a los estudiantes del mismo modo y con el mismo respeto, valorando la tolerancia y la diversidad cultural, crear espacios para la participación del alumnado y poseer un siste-

El citado proyecto logra implicar de manera activa y participativa a todos los agentes de la comunidad educativa



Cultura de Paz. La futura ciudadanía debe crecer con una educación en valores / Ángel Cantero

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
<p>Proyecto de centro o intercentros para la promoción de la Cultura de Paz y la puesta en valor de modelos positivos de convivencia.</p>
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Social y ciudadana. - Comunicación lingüística. - Autonomía e iniciativa personal.
ALGUNAS CIFRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Casi 1.900 centros adheridos a este programa.
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el proyecto. - Implicarse a través de la acción tutorial compartida. - Suscribir compromisos educativos y/o de convivencia.

ma interno de protección contra el abuso y el maltrato.

Los centros docentes que deciden participar en *Escuela: Espacio de Paz* elaboran un proyecto que, como mínimo, contempla los siguientes aspectos: un diagnóstico de la situación del centro y su entorno, las finalidades educativas, objetivos a conseguir, actividades, participación del entorno y evaluación. La duración de los proyectos aprobados por primera vez en cada convocatoria es de dos cursos escolares. Todos los centros a los que se les aprueba su proyecto entran a formar parte de la *Red Andaluza de Escuelas: Espacio de Paz* y reciben, además de ayuda económica, otra serie de recursos, ventajas, reconocimientos y difusión de los mejores proyectos. La valoración de las

solicitudes se realiza por la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia.

Todos los centros *Escuela: Espacio de Paz* reciben un seguimiento y asistencia técnica que pueden ser divididos en dos tipos. El primero se realiza periódicamente por el Equipo de Trabajo en el que, como hemos dicho, participa toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) con la colaboración de otros sectores sociales e institucionales del entorno. Dicho equipo debe designar a una persona, que debe pertenecer al Equipo Directivo o, en su defecto, al Claustro, que será la encargada de coordinar el proyecto. Por otro lado, un segundo seguimiento es realizado por la Delegación de Educación de cada provincia.

Lectura y Bibliotecas

Su objetivo es mejorar la competencia lectora del alumnado y potenciar el uso regular de la biblioteca escolar

Como su propio nombre indica, este Plan tiene como objetivos fundamentales la mejora de las infraestructuras de las bibliotecas y su utilización en todos los centros educativos públicos. En este sentido, es importante señalar que se impulsan proyectos tanto en los colegios de Infantil y Primaria como en los institutos de Secundaria.

La meta es que la biblioteca escolar se transforme en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, con un programa de gestión que se encargue de la recepción, sistematización y correcta difusión de sus fondos bibliográficos, cualquiera que sea su formato y soporte. Además de los servicios tradicionales de préstamo, reprografía, edición, lectura

en sala, estudio y consulta de materiales, la biblioteca debe crear espacios lectores que favorezcan el desarrollo de hábitos de lectura y escritura y actividades que enriquezcan la vida cultural del centro. Para conseguir todo esto, se organizan charlas de expertos, dirigidas a las familias, exposiciones relativas a la lectura, etc. Además de la introducción de la lectura como contenido obligatorio en todos

Se realizan actividades como la de crear un periódico, clubs de lectura, abrir la biblioteca fuera del horario escolar, etc



La eme con la a "ma". Con este Plan se pretende descubrir el placer de la lectura / Autor: Anises

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Desarrollo de actuaciones para la potenciación del hábito lector y el uso de las bibliotecas escolares.
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Tratamiento de la información y competencia digital. - Aprender autónomamente a lo largo de toda la vida. - Cultural y artística.
ALGUNAS CIFRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los centros de Andalucía
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Ser modelos lectores. - Fomentar la práctica de la lectura y la escritura en diferentes soportes. - Potenciar el uso de la lectura y las bibliotecas como fuentes de acceso a la información.

los niveles de la enseñanza, el Plan contempla otras medidas como la necesidad de realizar trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados y uso de la información, el establecimiento de un tiempo de dedicación semanal a la lectura en el aula, y la promoción del uso de la biblioteca escolar fuera del horario lectivo.

En los centros cuyo Proyecto Lector sea aprobado por la Consejería se efectuará la adecuación de las bibliotecas escolares, así como la dotación del equipamiento tecnológico necesario para su desarrollo. Estos proyectos contemplarán actividades de producción (talleres creativos, elaboración de un periódico, de un trabajo documental, creación de un club de lectura), actividades que potencien la utilización

de los recursos disponibles en el centro y en las bibliotecas públicas, actividades con apoyos externos (visita de escritores, periodistas), actividades de contacto con el exterior (visitas a librerías, centros de documentación, periódicos, exposiciones) o actividades en torno a efemérides y celebraciones.

Otra de las iniciativas del *Plan de Lectura y Bibliotecas* es la creación de la Biblioteca Virtual Escolar de Andalucía, una red de bibliotecas escolares con software centralizado basado en web que permitirá acceder on-line a materiales educativos de toda Andalucía, así como canalizar la información y todas las actividades organizadas en torno al fomento de la lectura y las bibliotecas de los centros en un portal específico de la Consejería de Educación.

Centros Bilingües

Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera a través de la impartición de materias en otro idioma distinto al materno

Los *Centros Bilingües* imparten determinadas áreas o materias del currículo en una lengua distinta a la lengua materna. En consecuencia, se promueve la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en, al menos, dos lenguas, al mismo tiempo que se establece un incremento del horario de los idiomas.

En este sentido, la segunda lengua es una lengua instrumental, de aprendizaje junto con la primera (lengua materna). Además, a lo largo de la escolarización, el alumnado tendrá contactos con otras lenguas que se enseñen en el centro educativo. Tanto en Educación Primaria como en Secundaria, el método utilizado está basado en la comunicación, la interacción y en

la priorización del diálogo oral, sin obviar en su momento el código escrito.

Desde el punto de vista lingüístico, se pretende lograr una mejora de las competencias tanto en la primera lengua como en la segunda, y posteriormente, en la tercera lengua, lo cual conlleva el desarrollo de una conciencia lingüística diferente.

Desde el punto de vista cultural, el alum-

El programa persigue que el alumnado desarrolle destrezas comunicativas tanto en castellano como en otra lengua



Idiomas. El objetivo es aprender una lengua desde muy temprana edad y de forma natural / Ametxa

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Centros que imparten enseñanzas en inglés, francés y alemán. La totalidad de los puestos escolares de los centros se consideran bilingües. Esfuerzo importante en la formación del profesorado.
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Tratamiento de la información y competencia digital. - Aprender autónomamente a lo largo de toda la vida.
ALGUNAS CIFRAS
Más de 800 centros bilingües (destaca la continuidad de los centros de Primaria y Secundaria).
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
Descripción del programa

nado de los *Centros Bilingües* entra en contacto con otras realidades a una edad temprana y podrá establecer muy pronto comparaciones con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas. Se fomentan pues la libertad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto al pluralismo como valores fundamentales de la educación y se prepara a la futura ciudadanía a conformar una sociedad, plural, moderna, libre de prejuicios y estereotipos.

Por último, y desde un punto de vista cognitivo, la enseñanza de los idiomas acrecenta las capacidades generales del aprendizaje. Cuando el alumnado se ve confrontado a varios códigos lingüísticos para hacer cosas, desarrolla

una gran capacidad cognitiva que favorece el análisis y la observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje. El alumnado reflexiona sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas, lo cual regula el aprendizaje de éstas y mejora sus producciones lingüísticas. Se ha constatado que, generalmente, las personas bilingües presentan una mayor maleabilidad y flexibilidad cognitivas que las personas unilingües.

Desde el curso 2005/2006, tras la aprobación del Plan de Fomento del Plurilingüismo por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se han creado 804 *Centros Bilingües* en las etapas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica.

Es Escuela TIC 2.0

Tiene como finalidad primordial la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la acción educativa

El programa Escuela TIC 2.0 fue puesto en marcha en el curso 2009/10 y tiene como objetivo fundamental la utilización de las herramientas TIC en la acción educativa como medio para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y, mediante ella, del desarrollo del resto de competencias básicas. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula conlleva que el profesorado pueda optar, para el aprendizaje de sus alumnos, por la utilización de materiales alternativos al libro de texto o materiales de elaboración propia en soporte digital.

Escuela TIC 2.0 apuesta por el uso personalizado de un ultraportátil para el alumnado de

5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO como herramienta de aprendizaje. Asimismo, también existe una dotación de unidades para cada centro dirigidas al profesorado que imparte clase en estos niveles y que necesita tener una competencia digital adecuada.

Además, en los centros *Escuela TIC 2.0* se han introducido aulas digitales que cuentan con pizarras interactivas desde las

Un portátil por alumno entre 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria, así como la dotación de aulas digitales en los centros



Con el portátil. El ordenador se convierte en una herramienta con la que aprender / J. J. Merelo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
<p>Actuación para el fomento de las TIC en Primaria y Secundaria. Un ordenador por alumno o alumna. Aulas digitales. Formación del profesorado. Contenidos educativos digitales (antecedente en Centros TIC desde 2003)</p>
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de la información y competencia digital. - Autonomía e iniciativa personal. - Aprender autónomamente a lo largo de toda la vida. - TODAS LAS COMPETENCIAS
ALGUNAS CIFRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Casi 392.000 ultraportátiles. - Más de 3.100 aulas digitales.
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso educativo de las TIC. - Velar por la valoración crítica de los mensajes de los medios. - Participar en la vida del centro a través de PASEN.

que, conectadas a un ordenador principal, el profesorado puede proyectar el material didáctico elaborado para su clase y el alumnado, por su parte, puede interactuar directamente en la pantalla con la multitud de herramientas y aplicaciones que ofrece.

Los equipos informáticos vienen preparados con la distribución GuadalinuxEdu que incluye las aplicaciones informáticas de uso más común y llevan instalados un filtro de contenidos administrable por las familias a través de una contraseña. Además, el alumnado recibe una serie de materiales educativos y manuales de uso en la llamada "mochila digital". Por otra parte, la comunidad educativa cuenta con distintas herramientas de la web 2.0 para la difusión de contenidos e información: Averroes, Sé-

neca, PASEN, Helvia, Moodle, Colabora, Agrega y BlogsAverroes.

Todo el profesorado implicado en este programa dispone de una oferta de cursos en distintos niveles para el conocimiento del uso educativo de las TIC y el uso de la pizarra digital. Esta formación no sólo está centrada en los aspectos tecnológicos sino, sobre todo, en los aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.

Durante este curso escolar 2011/12 se han distribuido alrededor de 112.000 ordenadores, lo que suma un cómputo total de casi 392.000 alumnas y alumnos que cuentan ya con un ultraportátil para su trabajo escolar. De igual modo, hay más de 3.100 aulas digitales.

Educaciudad

Se trata de una acción para estimular las buenas prácticas que se desarrollan desde el ámbito local para mejorar la enseñanza

Educaciudad es una iniciativa que premia a los municipios comprometidos con la educación en Andalucía. Asimismo, promueve el compromiso de toda la sociedad en pro de contribuir a mejorar la educación. Entre sus objetivos, *Educaciudad* intenta prevenir el absentismo escolar, fundamentalmente en la escolarización obligatoria, utilizando todos los recursos locales disponibles para evitarlo. También, se trabaja en la mejora de las competencias básicas para formar a una ciudadanía en favor de un entorno culto, solidario y respetuoso con el medio ambiente.

Otro aspecto importante marcado como objetivo de *Educaciudad* es la lucha contra el abandono escolar y el fomento de la continui-

dad en los estudios postobligatorios, así como actuaciones para favorecer la formación a lo largo de toda la vida.

Por otro lado, se intentan mejorar las competencias ciudadanas, en coordinación con los servicios y áreas municipales, fundamentalmente con aquellos colectivos con dificultad o riesgo de exclusión social. Esta iniciativa intenta educar a la ciudadanía para la igualdad,

Este proyecto necesita de la implicación de toda la comunidad educativa y de las diferentes instituciones de la ciudad



Toda la sociedad. Se trata de implicar a todos los habitantes de un municipio concreto / Ángel Cantero

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Premio a los municipios comprometidos con la educación.
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Social y ciudadana. - TODAS LAS DEMÁS, DEPENDIENDO DEL CARÁCTER DE LOS PROYECTOS.
ALGUNAS CIFRAS
Diez municipios premiados: Barbate (Cádiz), Lucena (Córdoba), Atarfe y Guadix (Granada), Rociana del Condado y Trigueros (Huelva), Benalmádena y Coín (Málaga) y Alcalá de Guadaíra y Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Implicarse en proyectos educativos de localidad. - En su caso, promoverlos.

la solidaridad y la convivencia pacífica. Y para trabajar todo esto se llevan a cabo actuaciones de todo tipo en las que la implicación familiar y ciudadana es un factor clave.

Todos estos objetivos se convierten en realidad con la elaboración de un Proyecto Educativo de Ciudad, que debe ser liderado por el Ayuntamiento como administración local más cercana a los intereses de la ciudadanía y tener un horizonte temporal a corto y medio plazo, por ejemplo, los cuatro años de una legislatura. Para la realización de este proyecto se hace necesaria la implicación de la comunidad escolar al completo (familias, profesorado y alumnado de los distintos niveles educativos) y de las instituciones (ciudadanas, empresariales, culturales) y en él debe quedar reflejado el compromiso de

la ciudad con la enseñanza y la formación.

Cada año se entregan los llamados premios *Educaciudad*, diez reconocimientos dirigidos a los municipios, que reconocen las buenas prácticas para la mejora de la educación desde el ámbito local. Estos premios, a los que los propios municipios presentan su candidatura, dotan a la localidad de dinero, una placa conmemorativa con el nombre del municipio y su consideración de *Educaciudad*, así como con una bandera con el logotipo del programa. En la primera edición han sido reconocidos por su compromiso con la educación: Barbate (Cádiz), Lucena (Córdoba), Atarfe y Guadix (Granada), Rociana del Condado y Trigueros (Huelva), Benalmádena y Coín (Málaga), y Alcalá de Guadaíra y Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Profundiza

Potencia el interés del alumnado por la ciencia y la investigación, convirtiéndolo en agentes activos de su propio aprendizaje

Profundiza es un programa dirigido al alumnado de Primaria (2º y 3º ciclos) y de Educación Secundaria Obligatoria a través del cual pueden participar en proyectos de trabajo que, tomando como centro de interés las temáticas del ámbito científico y tecnológico, les permitirán abordar el conocimiento desde otras perspectivas y desarrollar de manera activa las competencias básicas.

Estos programas se desarrollan en horario extraescolar en centros educativos distribuidos por todo el territorio de Andalucía y son dirigidos por profesorado destacado por sus buenas prácticas y su trayectoria en la aplicación de la investigación al aula, así como en el acercamiento del mundo científico al alumnado.

De esta manera, *Profundiza* tiene entre sus objetivos promover la profundización en los conocimientos curriculares del alumnado, incrementar sus niveles de aprendizaje, así como los resultados en las diferentes pruebas de evaluación generales que se desarrollan a nivel autonómico, estatal o internacional, contribuir al cambio en las prácticas docentes de cara a la promoción de nuevas metodolo-

El programa se desarrolla en horario extraescolar y por un profesorado que destaca por su trayectoria en este ámbito



Ciencia. El alumnado debe desarrollar las áreas en las que destaca / Gobierno de Aragón

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
<p>Programa de actividades extraescolares para el desarrollo de proyectos de investigación y aprendizaje por descubrimiento.</p>
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de la información y competencia digital. - Autonomía e iniciativa personal. - Aprender autónomamente a lo largo de toda la vida. - TODAS LAS COMPETENCIAS
ALGUNAS CIFRAS
<p>186 proyectos desarrollándose en la actualidad.</p>
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<ul style="list-style-type: none"> - Informarse en las Delegaciones Provinciales. - Promover el desarrollo del programa en su centro. - Potenciar las actividades de investigación por parte de los hijos e hijas.

gías que fomenten el desarrollo de las competencias básicas del alumnado y conocer y difundir buenas prácticas docentes en el terreno de la investigación aplicada a la educación.

Durante el curso anterior, cuando este programa se puso en marcha por primera vez, fueron un total de 69 centros educativos, entre colegios e institutos, los que pusieron en marcha el programa *Profundiza*. En este curso escolar ese número ha aumentado y suman un total de 99 los centros educativos repartidos por toda Andalucía que gozan de esta iniciativa. Como novedad en esta segunda edición, los centros educativos que participan en el programa abrirán los viernes por la tarde o los sábados por la mañana para albergar estas jornadas científicas. El año pasado se desarrolló los sábados por

la mañana. Asimismo, la experiencia sumará en esta edición la participación de la Sociedad Matemática Thales, que organizará talleres en cada una de las provincias.

Experimentos en el aula como la manera de hacer invisible la tinta, la construcción de una cocina solar plegable, el estudio del olivar como ecosistema, el estudio de los árboles y arbustos que rodean al centro, el ciclo del agua, la dieta mediterránea o incluso la aventura de crear tu propia empresa son algunas de las múltiples experiencias que se han abordado en estos proyectos, cuyo principal objetivo es desarrollar de forma activa las competencias básicas del alumnado. Una estupenda oportunidad para ahondar en aquello que les interesa.

Acompañamiento Escolar

Destinado a mejorar los índices de éxito escolar en los centros donde hay alumnado en situación de desventaja socioeducativa

Consiste en dar una atención educativa especial, no se trata sólo de una clase particular, sino de animar al niño o niña a la integración en su grupo y centro. Son clases que van dirigidas a 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria destinadas al alumnado que propone el centro con el visto bueno del orientador u orientadora educativa. Suelen tener en común que son chicos y chicas que presentan retraso en el proceso de maduración personal, con una pobre integración en el grupo y en el centro, ausencia de trabajo y retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas.

Como objetivos se pueden nombrar tres principales: potenciar el aprendizaje y rendi-

miento escolar, mejorar su integración social en el grupo y en el centro y facilitar la transición del colegio al instituto.

Se forman grupos superreducidos, entre cinco y diez personas, para conseguir una atención muy personalizada. Además, hay que reseñar que todo esto es gratuito gracias a un convenio al cincuenta por ciento entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Educación. Es una de

En grupos pequeños de entre cinco y diez alumnos y alumnas, el programa se realiza durante cuatro horas semanales



Refuerzo educativo. Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar como objetivo / Luis Hernández

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
<p>Planes de refuerzo educativo en horario extraescolar; dotaciones económicas extraordinarias y recursos personales adicionales en determinados centros. Todo para lograr una compensación educativa.</p>
COMPETENCIAS BÁSICAS MÁS DIRECTAMENTE IMPLICADAS
<p>TODAS LAS COMPETENCIAS</p>
ALGUNAS CIFRAS
<p>- 1.300 centros con acompañamiento escolar.</p>
¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?
<p>- Procurar ofrecer el apoyo necesario en casa. - Aunque las circunstancias sean adversas, no perder la confianza en que el sistema educativo es decisivo en el desarrollo futuro del alumnado.</p>

las medidas más potentes que se están desarrollando.

¿Quién imparte estas clases? La respuesta a esta pregunta es que son los propios profesores y profesoras, a los que se les paga una hora extra de trabajo por las tardes. También existen unos monitores, conocidos con el nombre de “mentores”, los cuales deben tener el conocimiento suficiente como para impartir una asignatura determinada. Estamos hablando de profesionales que no ejercen porque están en el paro, porque son estudiantes universitarios, etc. Si además este profesorado forma parte del entorno del niño será mucho mejor ya que le muestran un ejemplo positivo al menor.

El programa educativo, que comenzó a desarrollarse con carácter experimental en el

2004/05 alcanzó en el curso pasado (2010/11) un total de 1.300 centros autorizados para impartirlo. El Programa de Acompañamiento Escolar se suele impartir durante cuatro horas semanales repartidas en dos días y en horario de tarde.

Los recursos del programa deben permitir un aumento del tiempo dedicado a las actividades escolares por parte de estos alumnos y alumnas, pero sin que dicho incremento se limite a una mera ampliación horaria, trabajando con los mismos métodos y planteamientos. La metodología y el sistema de trabajo, por tanto, deben adaptarse a la realidad de un alumnado que frecuentemente comienza a mostrar, o muestra ya abiertamente, signos de rechazo y desmotivación escolar.

